

Qué dicen las comunidades

Los CC no son una agencia a la caza de problemas locales sino una instancia de organización social en la cual deben involucrarse todos los miembros de las comunidades. Los principales problemas que deben enfrentar son la inseguridad, la vialidad y la agenda social pendiente

Las responsabilidades asumidas por los voceros están en el orden de facilitar el trabajo por hacer en la comunidad y no son un cuerpo de funcionarios a los que se les delega toda responsabilidad, inclusive la responsabilidad de hacerlo. En todo caso, las fallas en este sentido pudieran buscarse más bien en la falta de liderazgo para convocar y animar a otros miembros de la comunidad a que se sumen a los trabajos que se plantean como necesarios. El CC es un motor organizativo y no la agencia gubernamental de ejecutorias de las obras.

Este segundo estudio, dentro de la investigación emprendida por el Centro Gumilla, indagó la opinión de quienes habitan las comunidades donde los consejos comunales están en pleno funcionamiento.

Las respuestas obtenidas al preguntar a las personas en las comunidades sobre cuáles son las tres (3) principales necesidades de su comunidad, fueron las siguientes: el tema de la *inseguridad-delincuencia* fue uno de los problemas que mencionaron las personas entrevistadas como uno de los principales obteniendo un 46%, siendo las regiones capital, central y andina las de tendencia marcada. Tomando en cuenta que la distribución de la población que forma parte del estudio está ubicada en municipios de 50.000 o más habitantes, que abarcaría el 81% del territorio nacional, nos da una dimensión del problema que abarca a una gran parte del país.

El segundo de los problemas mencionados fue el de la *vialidad, asfaltado y arreglo de vías*, con un 46%, la tendencia marcada de estas respuestas se encuentran en las regiones capital y central.

Los otros problemas mencionados por las personas giran en torno a lo que bien pudiéramos llamar una agenda social

Al momento de consultar ¿cómo calificaría usted el funcionamiento del Consejo Comunal que está en su comunidad?, las respuestas dadas presentan paridad. Los que los ubican entre bueno y excelente, ocupan un 44%, y los que lo ubican entre malo y pésimo 43%.

pendiente, pues en ellas están un conjunto de problemas que giran en torno a servicios a los que le corresponde dar respuesta toda la estructura de Gobierno en todos sus niveles. Estos problemas son, según la mayor frecuencia de respuestas: *deficiencia en el suministro de agua potable* (34%); *deficiencia de alumbrado público* (29%); *suministro de flujo eléctrico* (22%); *deficiencia en la recolección de desechos sólidos* (18%); *problemas en el drenaje de las aguas servidas* (17%); *falta de viviendas* (12%); *ausencia de o mal estado de instalaciones deportivas* (7%).

Este conjunto de problemas aportan elementos para que los gobernantes puedan elaborar una agenda de gobierno a partir de necesidades y demandas concretas que hacen las personas en las comunidades.

Las respuestas obtenidas a las preguntas *¿cómo evaluaría Ud. la calidad de los principales servicios públicos en su comunidad?* y para cada servicio, *¿cuál es el organismo que tiene la responsabilidad de administrarlo, es decir, el que tiene la responsabilidad de que funcione bien?* las podríamos clasificar en tres bloques partiendo de su ubicación en un índice donde cero (0) correspondería a pésimo y cien (100) a excelente.

En un primer bloque están los servicios que se ubicaron por encima de 50, que los ubicaría de *regular* hacia *excelente*, estos fueron: el *sistema educativo* (76,82); *sistema de salud* (58,75); *suministro eléctrico residencial* (57,92); *abastecimiento de alimentos* (55,31); *recolección de basura* (54,14). La responsabilidad de estos servicios fue atribuida mayoritariamente al Gobierno central.

En el segundo bloque están los servicios que están por encima de 33 y debajo de 50, entre estos están: *servicio de aguas servidas* (44,81); *mercados populares* (43,56); *servicio de agua potable* (43,30); *canchas deportivas* (38,64).

En el tercer y último bloque están los servicios que se ubican por debajo de 33, esto los ubica entre *pésimo* y *malo*: *alumbrado público* (38,48); *alcantarillas y drenajes* (29,5); *actividades culturales* (29,21); *mantenimiento de plazas y parques* (28,56); *construcción de viviendas* (21,08); *asfaltado calles y avenidas* (15,17); *seguridad ciudadana* (13,43).

El tema que fue peor evaluado fue el de la seguridad, con lo que se reafirma cómo este tema está afectando y en qué

medida a las personas en las comunidades.

Los servicios atribuidos al Gobierno central fueron, en términos generales, los mejor evaluados. Los que peor fueron evaluados fueron los atribuidos a la alcaldía. A excepción del tema de seguridad que fue atribuido mayoritariamente como una responsabilidad de la gobernación.

Esto podría estar señalando modos de evaluación de la gestión de los gobiernos más próximos a los ciudadanos como lo son las alcaldías y las gobernaciones. En caso de ser así, mostraría que las personas en las comunidades asumen que la gestión de los gobiernos regionales y locales les falta mucho por llegar a ser al menos buenos.

LAS OPINIONES ESTÁN DIVIDIDAS

Al momento de consultar *¿cómo calificaría usted el funcionamiento del Consejo Comunal que está en su comunidad?*, las respuestas dadas presentan paridad. Los que los ubican entre *bueno* y *excelente*, ocupan un 44%, y los que lo ubican entre *malo* y *pésimo* 43%. Los que se autodefinen como chavistas tienden a evaluar positivamente a los CC, aclarando sin embargo, que una porción de las evaluaciones negativas proviene de este sector. Mientras, los que se identifican con la tendencia opositora hacen la mayoría de menciones negativas respecto a los CC.

Al profundizar un poco en las razones de los que habían calificado como *malo* o *pésimo* a los CC encontramos que tal percepción se debe a que *no solucionan nada, no trabajan, no funcionan* (44%).

Otro grupo indicaba que *no arreglan los problemas de la comunidad, deben promover mejoras a la comunidad* (13%).

Un tercer conjunto de respuestas informaron que era debido a *falta de comunicación, no piden opinión de la gente, no están involucrados con la comunidad* (12%).

En torno a la responsabilidad por el funcionamiento del CC, los consultados consideran que los voceros de los consejos comunales son los responsables del mal funcionamiento de éstos (71%), otro grupo de personas responsabilizaron a la comunidad (16%).

Este tipo de respuestas llaman la atención por cuanto las asambleas de los

Cuando se consultó sobre si el CC lleva a cabo obras que respondan a las exigencias de los ciudadanos de esta comunidad un 52% respondió negativamente. Al parecer las demandas de las comunidades no están siendo respondidas por los CC.

No sostenemos que las relaciones de los CC con el Estado deban ser malas; lo que llama la atención es que existan mejores relaciones con el Gobierno que con la misma comunidad.

ciudadanos son la máxima instancia de decisión comunitaria y como tal puede exigir rendición de informes de gestión por parte de los voceros y de no ser satisfactorio puede decidir la remoción y la convocatoria a las nuevas elecciones de otros voceros más idóneos. Por tanto la responsabilidad del buen funcionamiento del CC corresponde a todos los miembros de la comunidad en las que éstos desarrollan sus actividades y no solamente de los voceros de comisiones de trabajo.

Esto entraña al menos un par de peligros, uno consistiría en que las personas vean al CC como una instancia ajena, y que cada persona que habita en ese mismo espacio social no tiene responsabilidad en el buen o mal funcionamiento con esa forma-organizativa comunitaria.

El otro peligro, es que los voceros de comisiones al interior de los CC y su comisión ejecutiva, actúen como si el CC fuese una franquicia de una élite que puede actuar por encima de la comunidad que los eligió.

Un tercer problema anexo está relacionado con la promoción de conformación de CC a modo de franquicia que les permita utilizarlo como una forma de captación de renta, lo que de algún modo explicaría el que existan CC, que no atiendan los problemas comunitarios o no tengan vinculación alguna con éstos.

LA MITAD DE LA GENTE NO SABE QUÉ HACE SU CC

Al realizarle a los entrevistados la pregunta *¿cuáles eran los proyectos que este consejo comunal ha iniciado o está por iniciar su ejecución en su comunidad?*, 37% dijo desconocer los proyectos del CC. De los que conocían, mencionaron los *proyectos de viviendas* (27%) seguido por los de *vialidad* (13%) y *drenaje de aguas servidas* (7%).

Cuando se consultó sobre si el CC lleva a cabo obras que respondan a las exigencias de los ciudadanos de esta comunidad un 52% respondió negativamente. Al parecer las demandas de las comunidades no están siendo respondidas por los CC.

En esto pueden influir varios factores: la lentitud en el otorgamiento de recursos financieros, poco conocimiento técnico en hacer la formulación de los proyectos; los CC comunales pueden encontrarse con trabas burocráticas que

retrasan la ejecución de proyectos; o que el CC esté recién conformado.

Casi la totalidad de los entrevistados (97%) conoce, de modo general, las funciones de los CC, las respuestas giran en torno a la idea de trabajar por el bienestar de la comunidad para resolver problemas que éstas presentan, a lo que se añade la idea del ejercicio de la contraloría por parte de los mismos a las obras que se ejecutan y del funcionamiento de los servicios públicos como agua y electricidad.

A partir de estos resultados podemos inferir que el CC es una instancia organizativa no sólo extendida por el territorio nacional sino que también es ampliamente conocida por los miembros de la comunidad. Elemento que muestra de algún modo la rápida concreción de los mismos en un lapso de tiempo relativamente corto.

La idea de los CC está fuertemente asociada al Gobierno central. Al consultar sobre *¿quién considera Ud. que debe financiar y aportar recursos a los Consejos Comunales?* El 67% de las respuestas giraron en torno al *Gobierno central y el actual mandatario nacional*. En segundo lugar la responsabilidad de financiamiento fue atribuida a los *gobiernos locales* con un 25% y en tercer lugar a las *gobernaciones* con un 22%.

BUENAS RELACIONES CON EL EJECUTIVO

Partiendo de las respuestas de los entrevistados elaboramos un índice de evaluación en el cual se muestra que las mejores relaciones de los CC son con el Gobierno central (64,95) dato que llama la atención puesto que las relaciones con la comunidad están en un tercer lugar (50,71) y la peor relación es con la alcaldía (48,30).

Teniendo en cuenta estas respuestas, las conectamos con que un 48% cree que las relaciones CC- comunidad varían entre *excelente* y *buenas*, mientras que otro 45% las ubican entre *malas* y *pésimas*.

No sostenemos que las relaciones de los CC con el Estado deban ser malas; lo que llama la atención es que existan mejores relaciones con el Gobierno que con la misma comunidad. Esto manifiesta una tendencia en tanto delicada, porque si partimos de que el CC es una instancia "...de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas,

Como se puede concluir, de la evaluación hecha por miembros de la comunidad, la comunicación que tienen los CC con su entorno es un tanto deficiente, eso ayudaría a entender los bajos niveles en que se ubican las relaciones y el conocimiento de lo que hace el CC.

que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social...¹⁷ las mejores relaciones deberían ser del CC con la comunidad porque aquel no es más que una expresión organizativa de estas. Si la comunidad no se relaciona bien o en mejores términos con su organización, ésta girará en torno a los intereses gubernamentales, o peor aún, en torno a intereses personales o grupales y no en torno a los intereses de las comunidades con lo cual se desvirtúa esta importante mediación organizativa y pierde sentido como expresión de la organización social comunitaria.

Al preguntar a los que señalaron que las relaciones entre el CC-comunidad eran *malas* o *pésimas* los entrevistados dieron las siguientes repuestas: *poca o ninguna comunicación* 21%; *poca convocatoria a la comunidad* 13%; *poca atención a la comunidad* 11%; *la comunidad no colabora* 8%; *no tienen relación con la comunidad* 8%; *peleas dentro del CC* 7%; *la comunidad no conoce el CC* 6%; *no comunican lo que van a hacer* 5%; y *no llegan a acuerdos* 5%.

Al indagar sobre la frecuencia de diálogo entre CC y comunidad nos encontramos con que la mayoría de las repuestas se ubican en la categoría *poco frecuente* con un 33%; seguido por *nada frecuente* 25%; en tercer y cuarto lugar se mencionaron *algo frecuente* 23% y *muy frecuente* 16%.

Como se puede concluir, de la evaluación hecha por miembros de la comunidad, la comunicación que tienen los CC con su entorno es un tanto deficiente, eso ayudaría a entender los bajos niveles en que se ubican las relaciones y el conocimiento de lo que hace el CC.

LA GENTE QUIERE PARTICIPAR

En un 67% de los casos, los residentes de las comunidades estudiadas han ido, al menos, a una reunión de los CC, mientras que un 33% manifestó nunca haber asistido.

Los que respondieron nunca haber acudido a una reunión del CC indicaron que esto se debía a: *no le queda tiempo* 30%; *no le informan cuando hay reuniones* 25%; *no le interesa* 9%; *pierde uno el tiempo/no vale la pena* 7%; *falta*

FICHA TÉCNICA

Este segundo estudio se realizó para recoger la percepción de las personas de las comunidades y así complementar el primer estudio que recogía la percepción de los voceros de comisiones de trabajo de los consejos comunales. De esta manera podremos tener una visión aproximativa general de lo que acontece en los consejos comunales en la actualidad.

El estudio se realizó a nivel nacional, incluyendo los municipios de todo el país con 50.000 o más habitantes, excepto los ubicados en los estados Amazonas y Delta Amacuro.

Se realizaron 1.000 entrevistas en hogares, a hombres y mujeres mayores de edad que conocieran la existencia del Consejo Comunal de su comunidad.

La muestra se repartió entre hombres y mujeres en forma proporcional a la población venezolana, y el trabajo de campo se desarrolló en tres semanas, desde el 01 al 21 de septiembre de 2008.

Para seleccionar los hogares a visitar se aplicó un muestreo semiprobabilístico de tipo estratificado polietápico, donde los estratos se definen como: capitales de estado, principales ciudades y resto del país. Se definieron seis regiones: Distrito Capital; región central; región occidental; región andina; región oriental y región zuliana.

El 14% de los municipios seleccionados en la muestra tenían –al momento de realizar el estudio– alcaldes de tendencia opositora, el restante 86% de las alcaldías eran de tendencia pro-gobierno central.

En general, la inclinación política de los entrevistados se ubica en una definición “chavista suave” de acuerdo a la tendencia política declarada por ellos mismos.

Destacándose la región zuliana como la más Ni-Ni y opuestamente la región central es la de mayor tendencia chavista suave.

comunicación 6%; *casi no se reúnen* 6%. En el futuro esto puede cambiar ya que este segmento de los encuestados manifestó en un 54% tener *algo de motivación para participar*. Mientras que un 41% dijo no tener *ninguna motivación para hacerlo en el futuro*.

Todo el grupo que respondió haber asistido al menos una vez a una reunión del CC, manifestó disposición a participar no sólo en las reuniones sino ser parte de una comisión de trabajo del mismo CC. Las comisiones en las que desearían participar serían: economía

...también es evidente que ven como natural que los mandatarios de los municipios articulen el ejercicio de su gestión, o parte de ésta, con los CC, con lo que conllevaría reconocer una legitimación d e estas formas organizativas como otras formas de gobierno local y suficiente representatividad social como para que pueda ejercer interlocución y cogestión municipal.

popular (48%); vivienda (16%); salud (11%); cultura (10%); educación (9%); tierra (6%); servicios (6%); igualdad social (5%).

De alguna manera muestra la predisposición que poseen integrantes de la comunidad en participar en asuntos comunitarios y a través de los CC, siendo más significativo tomando en cuenta la valoración de los CC hecha por los mismos entrevistados.

OJO CON LA CONTRALORÍA

La contraloría social básicamente se refiere al ejercicio social de fiscalizar, controlar y supervisar el manejo de recursos recibidos o generados, así como sobre los programas y proyectos de inversión pública presupuestados y ejecutados por el Gobierno nacional, regional o municipal.

Al consultar en torno a la contraloría social de los proyectos del CC, los entrevistados respondieron que ésta no se realizaba en un 45% de los casos. Al profundizar un poco en estas respuestas nos encontramos que no tenían idea del porqué no se realizaba la contraloría un 21%; aún no han llegado los recursos, 17%; no existen proyectos, 13% son las principales justificaciones de los entrevistados para la no realización de la contraloría comunitaria a los proyectos.

De los que respondieron que sí se realizaba contraloría (13%), señalaron que ésta se realiza con una frecuencia ocasional fundamentalmente (62%) mientras que en otros casos éstas se realizaban de forma continua (31%). El modo como se lleva a cabo esta contraloría radica en reuniones públicas/asamblea de ciudadanos en 30% de los casos; revisan facturas/libro de actas/presentan los gastos 17%; buscan información en las obras/chequean áreas de trabajo 16%; no sabe/ignora/desconoce/no lo ha visto 17%; la comunidad está pendiente/personas de la comunidad son contralores 7%; otras 21%.

Otra pregunta fue en su comunidad, ¿existen organismos del Gobierno o funcionarios públicos que supervisan las obras que se ejecutan bajo la planificación de los voceros o responsables de este consejo comunal? La mayoría de los entrevistados respondieron a esta pregunta de forma negativa en un 44%; mientras que un 29% dieron una respuesta afirmativa.

LOS ALCALDES DEBEN VINCULARSE

Según los entrevistados, los alcaldes, para lograr la cogestión del municipio con los CC deben: visitar la comunidad/estar pendiente de las necesidades de la comunidad/apoyar a la comunidad 31%; apoyar al CC/reunirse con ellos/integrarse a los CC/trabajar con los CC/unirse al CC 29%; comunicación/mejorar el diálogo/ponerse de acuerdo 11%; solucionar problemas/trabajar de verdad/trabajar para la comunidad/obras para la comunidad 9%; bajar los recursos/darles recursos/asignar recursos/otorgar a tiempo los recursos 6%; supervisar las obras del CC/supervisar gastos de los recursos/supervisión directa 5%.

Para lograr la mayor participación de los consejos comunales en las decisiones del municipio los burgomaestres deben: conocer las necesidades de la comunidad/reunirse y escuchar los problemas de la comunidad 20%; reunirse más con el CC/reunirse con ellos/reunirse para solucionar problemas 17%; buscar la unidad/mayor unión/integrarse/trabajar en conjunto/unir a los vecinos 11%; tener más contacto con la gente/caminar los barrios/visitar comunidades/patear la calle 10%; estar pendiente de los CC/darle más poyo a los CC/prestar ayuda a las comunidades 8%; dialogar/intercambio de ideas/establecer mesas de diálogo/mesas técnicas 8%; promover proyectos/desarrollar actividades con los CC/incluirse en los proyectos 6%; solucionar problema /buscar solución 6%.

Estas opiniones muestran que las personas esperan que los representantes de los gobiernos locales estén más cercanos a las comunidades para conocer sus necesidades, como idealmente debería ser. Como también es evidente que ven como natural que los mandatarios de los municipios articulen el ejercicio de su gestión, o parte de ésta, con los CC, con lo que conllevaría reconocer una legitimación de estas formas organizativas como otras formas de gobierno local y suficiente representatividad social como para que pueda ejercer interlocución y cogestión municipal.

* Miembro del Consejo de Redacción

NOTAS

1 Ley de los Consejos Comunales. Art. 2